

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A TU HORA, S. A.
(Sociedad absorbente)
TELEPIZZA VALLADOLID
UNO, S. A.

PIZZAOLID, S. L.
OGELSE, S. L.
Sociedades unipersonales
(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

La Junta general de accionistas de la sociedad «A Tu hora, Sociedad Anónima», el accionista único de «Telepizza Valladolid Uno, Sociedad Anónima», y el socio único de las sociedades «Pizzaolid, Sociedad Limitada» y «Togelse, Sociedad Limitada», aprobaron con fecha 21 de febrero de 2008, la fusión mediante la absorción de las sociedades «Telepizza Valladolid Uno, Sociedad Anónima», «Pizzaolid, Sociedad Limitada», y «Togelse, Sociedad Limitada», por parte de A «Tu Hora, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente.

Dado que la sociedad absorbente es titular de forma directa e indirecta de la totalidad de las acciones y participaciones sociales en las que se divide el capital social de cada una de las sociedades absorbidas, la operación tiene el carácter de fusión simplificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 250.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, no siendo, por tanto, necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente, ni los informes de Administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2008.—El Administrador único de las sociedades A Tu Hora, S.A., Telepizza Valladolid Uno, S.L., Togelse, S.L. y Pizzaolid, S.L.— José Carlos Olcese Santonja, como persona física representante de Tele Pizza, S.A.U.—9.916. 1.ª 26-2-2008

ACERI, S. A.

El órgano de administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

se celebrará en Barcelona, calle Industria, n.º 145, a las 11 horas, del día 4 de abril de 2008, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 5 de abril de 2008, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de los incentivos al personal.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la venta de Activos.

Quinto.—Ruegos y preguntas, y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Conforme a lo previsto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 21 de febrero de 2008.—El Administrador único, Pedro Puig Deu.—9.487.

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
EDICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Doña Raquel Sánchez Barambio, Administradora única de la sociedad «Actividades Constructivas Edico, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Getafe, calle Hospital de San José, 26, local, el día 28 de marzo de 2008, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y el 31 de marzo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar para la segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, y aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007, que se encuentran disponibles para su consulta en Getafe, calle Hospital de San José, 26, local, y de la gestión de la Administradora.

Segundo.—Propuesta de enajenación de acciones de accionistas morosos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Getafe, 22 de febrero de 2008.—Raquel Sánchez Barambio, Administradora única.—9.902.

ADA COMPUTER, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de «Ada Computer, S. A.», para su celebración en primera convocatoria el día 14 de abril de 2008, a las 18,30 horas, en la Notaría de don Emilio Latorre y don Gonzalo Divar sita en paseo Independencia, número 23, 2.º de Zaragoza y en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el 15 de abril de 2008 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión de los Administradores de la sociedad durante dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aumento del capital social en ciento veinte mil seiscientos ochenta y tres euros con veinticuatro céntimos (120.683,24 euros) mediante la emisión de mil cuatro nuevas acciones nominativas de 120,202430 euros de valor nominal cada una, de igual clase y serie que las anteriores, con los mismos derechos, sin prima de emisión, cuyo contravalor serán aportaciones dinerarias que deberán realizar los suscriptores por desembolso íntegro en el momento de su suscripción; con derecho de suscripción preferente, previéndose la suscripción incompleta conforme al artículo 161.1 de la LSA; con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación en los Administradores solidarios de la sociedad de la facultad de señalar la fecha y condiciones concretas de ejecución del acuerdo de ampliación de capital del punto anterior conforme al artículo 153.1.a) de la LSA.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Derecho de información.—Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a la entrega o envío inmediato y gratuito, de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, esto es: de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado, del informe de verificación emitido por el Auditor de cuentas y del texto íntegro e informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación estatutaria de aumento de capital social.

Zaragoza, 12 de febrero de 2008.—El Administrador solidario, María Pilar Benito Carricajo.—8.846.